

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**

En la Ciudad de Carmona, siendo 11.40 horas del día **VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Ávila Gutiérrez se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales D. Juan Carlos Ramos Romo, D. José Francisco Corzo Ballester, Dña. M^a Ángeles Iñiguez Beloso, D. Alberto Sanromán Montero, D^a. M^a Teresa Ávila Guisado, D^a. M^a del Carmen García Fernández, D. Ramón Gavira Gordón, D^a Angélica Alonso Ávila, D^a. Encarnación M^a Milla González, D^a. Adriana Espinoza Hernández, D. César Manuel López Nieto, D. Miguel Rivas Cano, D^a. M^a de Gracia Triguero González, D. Antonio Pinelo Gómez, D^a. M^a del Carmen González Ortiz, D^a. M^a Ángeles Iglesias Rodríguez y D^a. Ana M^a López Osuna, asistidos del Sr. Secretario General de la Corporación, D. José Antonio Bonilla Ruiz, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno en PRIMERA convocatoria.

No asisten los Sres. Concejales: D. Eduardo Ramón Rodríguez Puerto, D^a. M^a Ángeles Martín Martín, D. José Gabriel Mateo Arias.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO 1º.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

- **Justificación de la urgencia:** La motivación de la convocatoria con carácter urgente de la presente sesión se debe a que hoy finaliza el plazo de presentación de proyectos a los programas PFOEA 2015 Y PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE 2015.

- **Votación de la urgencia:** por unanimidad de los Sres. Capitulares asistentes.

PUNTO 2º.- APROBACIÓN DE OBRAS DEL PFOEA 2015, Y PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE 2015. Por el Sr. Secretario y de Orden de la Presidencia se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo y Asuntos a tratar en Pleno, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Vista la resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de fecha 23 de marzo de 2015, por la que se anuncia la convocatoria pública de subvenciones para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios de interés general y social, y de garantía de rentas del Programa de Fomento de Empleo Agrario ejercicio 2.015.

Vista asimismo la asignación acordada por la Comisión Provincial de Seguimiento del Programa de Fomento de Empleo Agrario al Ayuntamiento de Carmona, por importe de 512.367,00 €, financiado con los créditos del Servicio Público de Empleo Estatal destinado a los Proyectos de Garantía de Rentas que solicite para el presente ejercicio.

Considerando todo lo anterior, así como el plazo para la presentación de las correspondientes solicitudes, comprendido entre el 23 de marzo y el 23 de abril de 2015 y vistos los informes técnicos y jurídico emitidos desde el Área de Urbanismo; la Comisión Informativa de Urbanismo y asuntos a tratar en Pleno, propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF00014F6400T1Y7Y0M2L3R6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE-PRESIDENTE - 12/06/2015
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ- SECRETARIO GENERAL - 12/06/2015
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 12/06/2015
13:46:02

DOCUMENTO: 20150085860

Fecha: 12/06/2015

Hora: 13:46



Primero.- Solicitar de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la inclusión en la Convocatoria Pública de Subvenciones para la realización de las obras y servicios de interés general y social con el orden de prelación que se expresa, dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario ejercicio 2.015 que quedan relacionadas con sus correspondientes importes:

OBRAS PFEA 2015 GARANTIA DE RENTAS	PROYECTO TOTAL	MANO OBRA SPEE	MANO OBRA AYUNTAMIENTO	MATERIALES DIPUTACION	MATERIALES AYUNTAMIENTO
01 REORDENACION AVENIDA JORGE BONSOR	225.981,11	116.412,91	12.777,76	63.799,94	32.990,50
02 REORDENACION CALLE ENMEDIO	130.602,59	67.964,71	7.404,73	32.874,67	22.358,48
03 ADECUACION DE ACERADOS EN BDA. GUADAJEZ	35.117,94	21.729,70	2.365,06	8.691,88	2.331,30
04 REORDENACION ACCESO EDF SEGURIDAD SOCIAL	54.386,50	34.939,11	3.866,46	13.975,64	1.605,29
05 REORDENACION ACERADO EDF MULTIFUNCIONAL	59.463,21	29.514,88	3.261,53	11.805,95	14.880,85
06 REHABILITACION FONDA MUDEJAR EN C/ ANCHA 30	43.316,65	24.428,18	2.701,76	9.771,27	6.415,44
07 EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS	109.275,12	84.204,24	8.570,88	16.500,00	-
08 CONSOLIDACION LIENZOS DE MURALLA	60.982,53	44.354,67	4.627,86	12.000,00	-
09 REORDENACION DE ENSANCHE EN C/ BAJONDILLO	49.695,75	28.904,58	3.193,47	11.561,83	6.035,87
10 REORDENACION RONDA DEL CENICERO	116.331,05	59.914,02	6.536,04	23.965,61	25.915,38
	885.152,46	512.367,00	55.305,55	204.946,80	112.533,11
PLAN GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE					
11 PUESTA EN VALOR POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	257.648,60	151.925,40	16.723,20	60.770,16	28.229,84

Segundo.- Aprobar los Proyectos correspondientes a cada una de las obras anteriormente relacionadas.

Tercero.- Asumir el compromiso de inclusión en el presupuesto municipal para el ejercicio 2.015 de las partidas económicas de cada una de las obras anteriormente valoradas que deban ser financiadas por la Corporación, considerando que la cantidad asignada a la Corporación es de 512.367,00 € euros para subvencionar el coste de la mano de obra.

Cuarto.- Autorizar a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Sevilla para solicitar los certificados de encontrarse esta Administración al corriente de las obligaciones tributarias ante la Agencia Tributaria.

Sin suscitarse intervención alguna, el Pleno Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Capitulares asistentes, acuerda aprobar la propuesta que antecede en sus justos términos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 11.41 horas, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe y certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO GENERAL.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF00014F6400T1Y7Y0M2L3R6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE-PRESIDENTE - 12/06/2015
 JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ- SECRETARIO GENERAL - 12/06/2015
 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 12/06/2015 13:46:02

DOCUMENTO: 20150085860
 Fecha: 12/06/2015
 Hora: 13:46

